



TÍTULO DE REGISTRO DE NOMBRE COMERCIAL

Cumplidas las disposiciones establecidas en la vigente Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, se expide el presente título de registro del nombre comercial que más abajo se identifica.

Conforme a la citada Ley de Marcas, el registro del nombre comercial, confiere a su titular el derecho exclusivo a utilizarlo en el tráfico económico. El registro ha quedado otorgado, sin perjuicio de tercero, por diez años, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, y podrá renovarse indefinidamente por periodos ulteriores de diez años. De no efectuarse la renovación en la forma y plazos previstos legalmente, el registro del nombre comercial será caducado.

Nombre Comercial N^o.290.609

TITULAR DE NOMBRE COMERCIAL **JOSE LLABRES SOLIVELLAS**

DISTINTIVO

TIPO DISTINTIVO:

MIXTO

COLORES REIVINDICADOS

AZUL MARINO, AZUL CELESTE, BLANCO

DESCRIPCIÓN Y/O INDICACIÓN DE ELEMENTOS NO REIVINDICADOS EN EXCLUSIVA:



FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD

4 de diciembre de 2.009

FECHA CONCESIÓN REGISTRO:

16 de junio de 2.010